



“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, FOROS, FERIAS Y PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE COTA”.

ANEXO TECNICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
COMPONENTE - FORO EDUCATIVO			
1	Alquiler de espacio para desarrollo de Foro Educativo Se deberá realizar el alquiler de un espacio físico adecuado para la realización de actividades educativas y logísticas, el cual podrá corresponder a un auditorio, centro de convenciones, salón múltiple u otra instalación similar, con capacidad para albergar entre trescientas (300) a cuatrocientas (400) personas. El espacio deberá garantizar su disponibilidad mínima desde un (1) día previo al evento para el desarrollo de actividades de montaje técnico y logístico, así como durante la jornada completa de ejecución. El lugar deberá contar con los siguientes espacios y condiciones: 1. Espacio principal (zona académica y de debate): -Área con configuración flexible tipo auditorio, aula o mesas de trabajo, que permita el desarrollo de actividades participativas como talleres, mesas de diálogo o debates. -Suministro de mesas y sillas suficientes para la totalidad de los asistentes, organizadas en mesas de trabajo con capacidad para ocho (8) personas cada una. -Para un aforo entre 300 y 400 personas, se deberá disponer de aproximadamente entre treinta y ocho (38) y cincuenta (50) mesas, junto con sus respectivas sillas. -Una (1) mesa principal con capacidad para cinco (5) personas. 2. Zonas complementarias: -Zona de registro: área destinada al proceso de acreditación, con mínimo tres (3) mesas y seis (6) sillas, permitiendo flujo organizado de ingreso. -Zona de fotografía: espacio adecuado para registro fotográfico, ubicado estratégicamente sin interferir con la circulación de los asistentes. -Área de alimentación: espacio independiente para el consumo de alimentos, dotado con mesas y sillas tipo comedor o, en su defecto, una carpa tipo hangar con dimensiones mínimas de doce (12) metros de ancho por veinticinco (25) metros de largo, garantizando comodidad y circulación. 3. Servicios generales y condiciones del lugar: -Parqueadero vigilado con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) vehículos, con personal encargado de su organización, control y seguridad durante toda la jornada. -Baterías sanitarias independientes para hombres y mujeres, con un mínimo de cuatro (4) unidades por cada uno, en óptimas condiciones de higiene. -Asignación de mínimo dos (2) personas para el servicio de limpieza permanente en baños y áreas comunes durante el desarrollo del evento. El proveedor deberá garantizar que todos los espacios se encuentren completamente habilitados, operativos y en condiciones óptimas desde el inicio del montaje hasta la finalización del evento, asegurando comodidad, funcionalidad y seguridad para los asistentes, así como condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas y participativas.	1	GLOBAL



2	Producción técnica de sonido para evento Se deberá prestar el servicio integral de producción técnica de sonido para el desarrollo del evento, garantizando condiciones óptimas de cobertura, claridad y calidad acústica en todo el espacio. El servicio incluye: -Sistema de sonido compuesto por mínimo cuatro (4) cabinas profesionales de mil quinientos (1500) watts cada una, que permitan una adecuada distribución y cobertura del sonido. -Cuatro (4) micrófonos con base para uso en podio o mesa. -Dos (2) micrófonos inalámbricos. -Una (1) consola digital de mínimo veinticuatro (24) canales, que permita el control, mezcla y balance adecuado de las señales de audio. -Sistema completo de cableado, bases, soportes y distribución de señal. El servicio deberá incluir: -Transporte de equipos. -Montaje, instalación y pruebas técnicas con mínimo un (1) día de anticipación al evento. -Operación técnica permanente durante toda la jornada del evento, con una disponibilidad mínima de doce (12) horas continuas. -Desmontaje al finalizar la actividad. Todas estas actividades deberán ser realizadas por personal técnico calificado, incluyendo mínimo un (1) ingeniero de sonido responsable de la supervisión, ajuste y monitoreo en tiempo real, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos y la calidad del audio durante el evento. El proveedor deberá garantizar que todos los equipos se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y que la totalidad del sistema esté completamente instalado, probado y operativo previo al inicio del evento, asegurando continuidad, calidad y cobertura total del servicio.	1	GLOBAL
3	Edición, diagramación y diseño editorial – Segunda edición revista “Educación para Renacer” Se deberá realizar el diseño, edición, diagramación y producción editorial de la segunda edición de la revista pedagógica “Educación para Renacer”, orientada a la proyección educativa a diez (10) años de las Instituciones Educativas del municipio de Cota, en coherencia con el Plan Decenal de Educación. El proceso incluirá la recolección, organización, edición y estructuración de contenidos pedagógicos generados por las Instituciones Educativas del municipio. Para tal efecto, el contratista deberá realizar el proceso de convocatoria, acompañamiento y gestión editorial con la totalidad de las veintinueve (29) Instituciones Educativas del municipio de Cota, con el fin de promover su participación en la construcción de los contenidos, sin que esta sea de carácter obligatorio para cada una de ellas. Cada Institución Educativa participante desarrollará un artículo enfocado en la proyección institucional a diez (10) años, tomando como base las experiencias significativas implementadas, avances logrados y visión de futuro en el marco de la política educativa municipal. El proceso deberá contemplar: -Definición de lineamientos editoriales y estructura de contenido. -Acompañamiento y orientación a las Instituciones Educativas para la construcción de los artículos. -Revisión, corrección de estilo, unificación de criterios y coherencia temática. -Diseño editorial, diagramación y composición gráfica de la publicación.	1	GLOBAL



	-Aplicación de ajustes, observaciones y correcciones al diseño gráfico conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, hasta obtener la aprobación formal por parte de la supervisión del contrato. -Generación, integración y administración de códigos QR asociados a cada Institución Educativa, incluyendo su alojamiento en un servidor seguro administrado por el proveedor, con acceso controlado, disponibilidad garantizada y condiciones que aseguren la integridad y permanencia de la información. -Gestión, trámite y pago de la solicitud del ISSN (International Standard Serial Number) de la revista ante la entidad competente, garantizando su registro formal y validez como publicación seriada. Características de la publicación. La revista contará con dos (2) versiones: Versión impresa (resumen editorial): Publicación en formato tamaño carta (21 cm x 27,5 cm), con una extensión total no mayor a ochenta y ocho (88) páginas. Cada Institución Educativa participante contará con un espacio aproximado de dos (2) a tres (3) páginas. La impresión se realizará en papel propalcote de 120 gramos, a 4x4 tintas, con tapa blanda en cartulina tipo maula calibre 18. Cada artículo deberá incluir dos (2) códigos QR: uno que redirija a la versión digital completa del contenido y otro que enlace a contenido audiovisual complementario. Versión digital interactiva (contenido ampliado): Desarrollo de una versión digital completa que contenga los artículos en extensión ampliada, optimizada para lectura en línea y dispositivos móviles, integrando contenido multimedia derivado de testimonios, registros en campo y experiencias pedagógicas. El diseño, nombre y diagramación de la revista deberán ajustarse a los lineamientos institucionales definidos por la entidad. El proceso de impresión únicamente podrá iniciarse una vez se cuente con la aprobación formal por parte de la supervisión del contrato. El contratista deberá entregar la revista completamente diagramada, revisada y lista para impresión y distribución, así como su versión digital funcional.		
4	Impresión de revista pedagógica "Educación para Renacer" Se deberá realizar la impresión offset a 4x4 tintas de la revista pedagógica "Educación para Renacer", en formato tamaño carta (21 cm de ancho x 27,5 cm de alto), con una extensión de hasta ochenta y ocho (88) páginas, en papel propalcote de 120 gramos. La revista deberá contar con: -Portada y contraportada en cartulina tipo maula calibre 18. -Impresión a full color (4x4 tintas) en todas sus páginas. -Acabado plegado, compaginado y encuadernado, garantizando adecuada presentación, durabilidad y calidad en la entrega final. La publicación corresponderá a contenidos previamente editados, diagramados y aprobados por la supervisión del contrato, provenientes de las Instituciones Educativas del municipio de Cota. El proceso de impresión deberá contemplar: -Revisión de archivos finales (arte final) previo a impresión. -Prueba de color o impresión de muestra para validación, cuando sea requerido por la supervisión. -Ajustes técnicos necesarios para garantizar calidad de impresión. -Producción, control de calidad y entrega final del material impreso. El contratista deberá garantizar que la impresión se realice bajo estándares de calidad editorial, asegurando fidelidad en color, legibilidad del contenido, correcta alineación, cortes precisos y adecuada encuadernación y el producto final deberá ser entregado bajo las	1700	UNIDAD



	siguientes condiciones: -Cada unidad deberá estar debidamente embalada en bolsa plástica individual, garantizando su protección durante el transporte y almacenamiento. -Las revistas deberán ser empacadas en cajas con un máximo de cincuenta (50) unidades por caja. -Cada caja deberá estar debidamente marcada, indicando como mínimo: nombre del producto, cantidad de unidades y datos de identificación del contrato o proyecto. -La entrega se realizará en el municipio de Cota, en el lugar que indique la supervisión del contrato, garantizando el transporte, descargue y disposición final del material.		
5	Producción de narrativa audiovisual para experiencias significativas Se deberá realizar la producción de contenidos de narrativa audiovisual, con enfoque en programación neurolingüística (PNL) e inteligencia emocional aplicada a procesos de microlearning, orientados a visibilizar experiencias significativas que aporten a la calidad educativa y buenas prácticas en los niveles de educación preescolar, básica y media, desarrolladas por docentes del municipio de Cota. La producción audiovisual se realizará directamente en las Instituciones Educativas del municipio, contemplando el registro en campo de las experiencias pedagógicas, testimonios y contextos institucionales. Cada producción deberá contar con una duración entre tres (3) y cinco (5) minutos. El proceso deberá contemplar: -Planeación y estructuración narrativa de cada pieza audiovisual bajo enfoque de microlearning, integrando elementos de programación neurolingüística e inteligencia emocional. -Acompañamiento en la construcción y ajuste de guiones de grabación, en articulación con las Instituciones Educativas participantes. -Disponibilidad del equipo de producción audiovisual para el desarrollo de jornadas de grabación en las instituciones, incluyendo desplazamientos, tiempos de espera y coordinación logística. -Grabación en campo de material audiovisual (video y audio) en las Instituciones Educativas, incluyendo entrevistas, recursos de apoyo y tomas de contexto. -Edición, postproducción y montaje audiovisual, incluyendo selección de material, musicalización, limpieza de audio, inclusión de textos y elementos gráficos. -Inclusión de identidad visual y logos institucionales, conforme a los lineamientos definidos por la supervisión del contrato. Los productos finales deberán cumplir con las siguientes características técnicas: -Formato de entrega: MP4 para reproducción en medios digitales. -Resolución mínima: 4K. -Relación de aspecto: 16:9. El contratista deberá garantizar la entrega de los productos audiovisuales finales debidamente editados, revisados y listos para su difusión, conforme a los formatos y lineamientos establecidos por la entidad.	17	UNIDAD
6	Suministro de esferos institucionales personalizados Se deberá realizar el suministro de esferos institucionales personalizados, destinados a entrega en el desarrollo del foro educativo. Cada esfero deberá contar con las siguientes características mínimas: - Medida aproximada de catorce (14) centímetros. - Elaborado en plástico brillante. - Sistema retráctil.	300	UNIDAD



	Clip y punta con acabado cromado. Marcación institucional a una (1) tinta, conforme a los lineamientos gráficos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir: Diseño y adaptación gráfica para la marcación institucional. Producción y personalización de las unidades requeridas. Embalaje y entrega de los esferos en el lugar definido por la supervisión del contrato en el municipio de Cota. El proveedor deberá garantizar la calidad de impresión, funcionalidad del mecanismo retráctil y adecuada presentación de los elementos suministrados.		
7	Plataforma tecnológica para inscripción, control de asistencia y certificación de participantes Se deberá suministrar e implementar una plataforma tecnológica para la gestión integral del evento, que permita la inscripción, el registro de asistencia y la certificación de los participantes mediante el uso de códigos QR, garantizando eficiencia, trazabilidad y seguridad en la información. La plataforma deberá cumplir con las siguientes especificaciones: Funcionalidades principales: -Inscripción en línea de los participantes. -Escaneo de códigos QR para el control y registro de asistencia mediante puntos de acceso habilitados por la organización. -Validación de asistencia a las sesiones programadas y descargable en excel. -Emisión de certificados de participación únicamente para quienes cumplan con los criterios de asistencia definidos. Características de la plataforma: -Acceso a través de navegador web, sin necesidad de instalación de software adicional, compatibilidad con dispositivos móviles, tabletas y equipos de escritorio, interfaz amigable e intuitiva para administradores y participantes, panel de administración para control de inscritos, asistencia y generación de reportes. Seguridad de la información: -Protección de datos personales mediante protocolos de encriptación SSL, verificación de identidad mediante correo electrónico y/o número de teléfono, implementación de mecanismos que eviten registros duplicados o inconsistencias en la toma de asistencia. Integraciones y automatización: -Integración con sistemas de correo electrónico para el envío automático de confirmaciones de inscripción y certificados de participación, posibilidad de integración con plataformas de gestión de eventos o CRM. Certificación: -Diseño personalizable de certificados conforme a lineamientos institucionales. -Generación automática de certificados al finalizar el evento. -Envío digital de certificados a los participantes vía correo electrónico. Soporte y operación: -Soporte técnico antes y durante el desarrollo del evento para la atención de incidencias y acompañamiento en la configuración inicial y parametrización de la plataforma. Condiciones adicionales: El diseño de certificados, formularios de inscripción y estructura de datos deberá ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad, estabilidad y correcto funcionamiento de la plataforma durante toda la ejecución del evento.	1	GLOBAL
8	Servicio de maestro(a) de ceremonias y/o presentador(a) Se deberá garantizar la prestación del servicio de maestro(a) de ceremonias y/o presentador(a) durante el desarrollo del evento, encargado de la conducción protocolaria, articulación de la agenda y cumplimiento de los tiempos establecidos. El profesional deberá contar con formación en Periodismo y/o Comunicación Social, o áreas afines, así como	1	UNIDAD



	experiencia en la presentación de eventos institucionales, académicos o corporativos. El servicio incluirá la participación en reuniones previas técnicas de coordinación con el equipo organizador, en las cuales se realizará la construcción, revisión y ajuste del guion protocolario del evento, contemplando saludos, orden de intervenciones, menciones institucionales y demás lineamientos definidos por la entidad. Durante la ejecución, el maestro(a) de ceremonias será responsable de la apertura y cierre del evento, la presentación de invitados especiales y ponentes, la conducción general conforme al guion establecido, el manejo de la agenda y control de tiempos, así como la interacción con el público y el apoyo en la transición entre actividades en articulación con el equipo logístico y técnico. El servicio deberá contemplar una disponibilidad mínima de diez (10) horas continuas durante la jornada del evento, conforme al cronograma definido, e incluir el transporte requerido para el desplazamiento al lugar del evento, así como el suministro de refrigerio y almuerzo para el profesional. El contratista deberá garantizar una adecuada presentación personal, manejo de lenguaje institucional y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad, asegurando una conducción fluida, organizada y acorde al tipo de evento.		
9	Servicio de moderador(a) académico para debate – Foro Educativo Se deberá garantizar la prestación del servicio de un(a) moderador(a) académico para el desarrollo del debate en el marco del Foro Educativo, encargado de orientar la discusión, analizar las experiencias significativas presentadas y facilitar la construcción de conclusiones para su socialización en el Foro Educativo Provincial. El debate deberá abordar como ejes temáticos principales: -Inteligencia artificial aplicada a la educación. -Salud mental y bienestar en los entornos educativos. -Inclusión y fortalecimiento de prácticas pedagógicas incluyentes. El profesional deberá contar con formación en áreas de la educación o ciencias sociales, así como experiencia en moderación de espacios académicos, análisis pedagógico y/o conducción de debates o foros educativos. El servicio deberá contemplar: Fase de preparación: Revisión previa de los artículos y contenidos audiovisuales desarrollados en el marco de la revista pedagógica. Análisis de las experiencias significativas presentadas por las Instituciones Educativas. Estructuración de una metodología de moderación que permita orientar el debate y facilitar la participación de los asistentes. Fase de ejecución: Moderación del espacio de debate durante el Foro Educativo. Orientación de la discusión a partir de las experiencias significativas previamente analizadas y de los ejes temáticos definidos. Promoción de la participación de los actores educativos (docentes, directivos, asistentes). Conducción del diálogo hacia la identificación de aportes relevantes, aprendizajes clave y posibles estrategias de implementación en los entornos educativos. Fase de cierre y resultados: Sistematización de las principales conclusiones del debate. Apoyo en la selección de una (1) experiencia significativa destacada, con base en criterios de pertinencia, impacto y replicabilidad. Presentación de conclusiones para su socialización en el Foro Educativo Provincial. El servicio deberá prestarse durante la jornada del evento, conforme al cronograma definido por la entidad, e incluir articulación permanente con el equipo organizador. El servicio deberá contemplar una disponibilidad mínima de diez (10) horas continuas durante	1	UNIDAD



	la jornada del evento, conforme al cronograma definido, e incluir transporte requerido para el desplazamiento al lugar del evento, así como el suministro de refrigerio y almuerzo para el profesional. El contratista deberá garantizar una adecuada presentación personal, manejo de lenguaje institucional y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad, asegurando una conducción fluida, organizada y acorde al tipo de evento.		
10	Panel con expertos en educación para Foro Educativo 2026 Se deberá realizar un (1) panel dirigido a docentes, directivos docentes y actores del sector educativo, orientada al fortalecimiento de prácticas pedagógicas, innovación educativa, liderazgo académico y reflexión sobre los retos y oportunidades de la educación contemporánea. La temática específica del panel será definida y aprobada por la supervisión del contrato, de acuerdo con las necesidades, lineamientos y enfoque del Foro Educativo 2026. La metodología deberá ser participativa y experiencial, promoviendo espacios de reflexión, intercambio de experiencias y apropiación de herramientas pedagógicas aplicables a los contextos educativos. El panel será con expertos en educación, con experiencias de actividades prácticas, ejercicios colaborativos, análisis de casos y/o dinámicas de interacción con los participantes. La duración mínima del panel deberá ser de una (1) hora continua. El servicio deberá ser prestado por profesionales con formación en áreas relacionadas con educación, pedagogía, ciencias sociales, innovación educativa o afines con articulación con una Institución de Educación Superior. El servicio deberá incluir la preparación metodológica, disponibilidad horaria para reuniones previas técnicas y espacios de coordinación con la supervisión del proceso, desplazamiento, materiales de apoyo para la conferencia, refrigerio a los panelistas durante la jornada y demás elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.	1	UNIDAD
11	Suministro de personal logístico de apoyo – Foro Educativo Se deberá realizar el suministro de personal logístico de apoyo para la ejecución del Foro Educativo, debidamente identificado mediante distintivo visible, el cual prestará sus servicios durante una jornada de hasta doce (12) horas el día del evento, incluyendo actividades de montaje, desarrollo y desmontaje. El personal deberá apoyar en la organización y adecuación de espacios, distribución de mobiliario y equipos, orientación a los asistentes, control básico de flujo de público y acompañamiento en las diferentes actividades logísticas requeridas para el adecuado desarrollo del evento, en articulación con el equipo organizador. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal durante toda la jornada, así como su adecuada presentación, coordinación y cumplimiento de las funciones asignadas. Así mismo, se deberá incluir el suministro de alimentación para cada integrante durante la jornada, consistente en dos (2) refrigerios y un (1) almuerzo, garantizando las condiciones necesarias para la prestación continua del servicio.	16	PERSONAS
12	Servicio de alimentación tipo menú servido a la mesa Se deberá prestar el servicio de alimentación tipo menú servido a la mesa, consistente en un menú completo que incluya una (1) porción de proteína de mínimo doscientos cincuenta (250)	300	UNIDAD



	gramos (carne o pollo), dos (2) porciones de carbohidratos, una (1) porción de vegetales de mínimo ochenta (80) gramos, una (1) bebida (jugo natural o gaseosa de 500 ml) y una (1) porción de postre. El servicio deberá ser atendido directamente en mesa por personal debidamente uniformado, acorde a la formalidad del evento, y capacitado en atención al cliente y manipulación de alimentos, garantizando una atención organizada, ágil y de calidad durante toda la jornada, con un mínimo de seis (6) meseros. La disposición del servicio deberá realizarse en loza y cristalería de vidrio, incluyendo cubiertos completos, copa de agua y servilleta en adecuadas condiciones de presentación. Para garantizar la eficiencia del servicio, se deberán disponer mínimo tres (3) puntos de apoyo, que faciliten la distribución de los alimentos y la atención oportuna a los asistentes. Así mismo, se deberán incluir elementos decorativos tipo centros de mesa, acordes con la naturaleza del evento. El proveedor deberá garantizar la correcta ejecución del servicio conforme al cronograma establecido, así como la supervisión permanente durante su desarrollo, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, presentación e higiene.		
13	Servicio de estación de café e hidratación continua Se deberá prestar el servicio de estación de café e hidratación continua, con operación permanente durante toda la jornada del evento, con capacidad para atender un mínimo de quinientos (500) servicios individuales, garantizando reposición constante y disponibilidad ininterrumpida para los asistentes. La estación deberá incluir: -Bebidas calientes como café tipo tinto y aromática. -Insumos individuales como sobres de azúcar (5 g), crema (4 g), mezcladores y servilletas. -Vasos de seis (6) onzas, preferiblemente en material biodegradable o amigable con el medio ambiente. -Selección de acompañamientos tipo pasabocas secos (galletas, panderos, rosquitas u otros similares), en presentación individual o empacados higiénicamente. De manera complementaria, se deberá garantizar el suministro permanente de agua natural mediante botellones con dispensador, ubicados en un punto de fácil acceso, junto con vasos desechables de siete (7) onzas en material biodegradable. El servicio deberá contemplar el transporte de todos los insumos, menaje y equipos necesarios, así como el montaje, adecuación y organización del punto de atención. Así mismo, se deberá contar con personal de apoyo permanente, debidamente uniformado, encargado de la atención a los asistentes, la reposición de insumos, el mantenimiento del orden y la limpieza del área durante toda la operación. El proveedor deberá garantizar la correcta ejecución del servicio conforme al cronograma del evento, cumpliendo con las condiciones de calidad, presentación, bioseguridad e higiene requeridas.	1	GLOBAL
COMPONENTE - FERIA UNIVERSITARIA			
14	Suministro, instalación y desmontaje de stands para feria universitaria Se deberá realizar el suministro en alquiler, instalación y desmontaje de stands destinados a las instituciones de educación superior participantes en la Feria Universitaria. La zona de exposición deberá estar habilitada durante dos (2) días continuos de evento, contemplando un (1) día adicional previo para el montaje completo, para un total de disponibilidad de tres (3) días, incluyendo tiempos de adecuación, organización y alistamiento general. Cada stand deberá estar conformado por:	20	GLOBAL



	-Una (1) carpa de dos (2) metros por dos (2) metros. -Una (1) mesa tipo tablón de madera con dimensiones aproximadas de 1,80 m x 0,75 m, cubierta con mantel en color blanco. -Dos (2) sillas plásticas en color blanco. Todos los elementos deberán ser resistentes, de fácil limpieza y aptos para uso prolongado en exteriores, garantizando estabilidad, funcionalidad y adecuada presentación durante el desarrollo del evento. El servicio deberá incluir: -Transporte de los elementos. -Montaje e instalación con un (1) día de anticipación al evento. -Organización y disposición de los stands en la zona de exposición. -Disponibilidad permanente de los stands durante los dos (2) días de evento. -Resguardo, mantenimiento y cuidado de los elementos, incluyendo las jornadas nocturnas entre los días de ejecución. -Desmontaje y retiro final de los elementos.		
15	Suministro de personal logístico de apoyo para feria universitaria Se deberá realizar el suministro de personal logístico de apoyo para la ejecución de la Feria Universitaria, debidamente identificado mediante distintivo visible (puede ser escarapela o brazalete) el cual prestará sus servicios durante jornadas de hasta doce (12) horas por cada uno de los dos (2) días de evento, incluyendo actividades de montaje complementario, desarrollo y desmontaje. El personal deberá apoyar en la organización y adecuación de espacios, distribución de mobiliario y equipos, orientación básica a los asistentes, control de flujo de público y acompañamiento en las diferentes actividades logísticas requeridas para el adecuado desarrollo del evento. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal durante toda la jornada en cada uno de los días del evento, así como su correcta presentación, coordinación y articulación con el equipo organizador. Así mismo, se deberá incluir el suministro de alimentación para cada integrante durante cada jornada, consistente en dos (2) refrigerios y un (1) almuerzo, garantizando condiciones adecuadas para la prestación continua del servicio.	4	PERSONAS
COMPONENTE - FERIA COTA INTELIGENTE			
16	Alquiler de carpa tipo hangar Se deberá realizar el alquiler de una (1) carpa tipo hangar con dimensiones aproximadas de treinta (30) metros de largo por doce (12) metros de ancho (360 m²), destinada al desarrollo de actividades del evento. -La carpa deberá ser instalada en el municipio de Cota, en el lugar que indique la supervisión del contrato, garantizando su adecuada ubicación y disposición conforme a los requerimientos del evento. -El servicio deberá contemplar una disponibilidad total de dos (2) días, correspondientes a un (1) día previo para el montaje y alistamiento de la estructura, y un (1) día para el desarrollo del evento. -El servicio incluye el transporte, montaje, aseguramiento y posterior desmonte de la estructura, el cual deberá ser realizado por personal calificado. El montaje deberá ejecutarse con mínimo un (1) día de anticipación, garantizando el adecuado alistamiento del espacio. El proveedor deberá asegurar la estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento de la estructura durante todo el tiempo de uso, así como su retiro al finalizar la actividad.	1	UNIDAD
17	Suministro en alquiler de puntos de exposición Se deberá realizar el suministro en alquiler de puntos de exposición para el desarrollo del evento, en adecuadas condiciones de presentación. Cada punto deberá estar dotado con: -Una (1) mesa rectangular de madera, con dimensiones aproximadas de 1,80 m de largo por	40	UNIDAD



	0,75 m de ancho. -Tres (3) sillas plásticas de color blanco. -Un (1) mantel de tela en color blanco o negro para la mesa, conforme a lo definido por la entidad. El servicio deberá garantizar la disponibilidad del mobiliario durante un (1) día de ejecución del evento, e incluir el transporte, instalación, distribución y organización de los elementos conforme a los requerimientos establecidos, así como su posterior retiro al finalizar la actividad.		
18	Se deberá realizar el suministro de refrigerios individuales dirigidos a los participantes Cada refrigerio deberá contener como mínimo: - Una (1) bebida tipo jugo en presentación individual (125 ml), de sabores variados y de marcas reconocidas en el mercado nacional. - Un (1) alimento tipo sándwich de mínimo ciento treinta (130) gramos, elaborado con pan fresco e ingredientes como jamón y queso o queso doble crema. - Una (1) chocolatina o snack dulce individual de 6 gr. Los refrigerios deberán ser entregados en empaques individuales elaborados en materiales biodegradables, reciclables o amigables con el medio ambiente, evitando el uso de plásticos de un solo uso. Adicionalmente, se deberá garantizar: - Condiciones adecuadas de manipulación, conservación y transporte de alimentos. -Inclusión de servilleta por cada unidad entregada. -Presentación estética y adecuada del producto, acorde con el enfoque del evento. -Cumplimiento de protocolos de bioseguridad y normatividad sanitaria vigente.	120	UNIDAD
19	Bono tipo 1 emprendimiento Suministro de un (1) bono canjeable en tienda de “tecnología e innovación” para el primer puesto en la categoría de Emprendimiento, por un valor nominal de quinientos mil pesos moneda corriente (\$500.000 COP) Nota aclaratoria: El valor contractual del presente ítem debe incluir costos asociados a gestión administrativa, operación, adquisición, facturación, impuestos, estampillas, retenciones y demás deducciones aplicables conforme a la normatividad vigente y condiciones del proceso contractual, garantizando en todo caso la entrega efectiva del bono por el valor nominal establecido.	1	UNIDAD
20	Bono tipo 2 emprendimiento Suministro de un (1) bono canjeable en tienda de “tecnología e innovación” para el segundo puesto en la categoría de Emprendimiento, por un valor nominal de trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$350.000 COP) Nota aclaratoria: El valor contractual del presente ítem debe incluir costos asociados a gestión administrativa, operación, adquisición, facturación, impuestos, estampillas, retenciones y demás deducciones aplicables conforme a la normatividad vigente y condiciones del proceso contractual, garantizando en todo caso la entrega efectiva del bono por el valor nominal establecido.	1	UNIDAD
21	Bono tipo 3 emprendimiento Suministro de un (1) bono canjeable en tienda de “tecnología e innovación” para el tercer puesto en la categoría de Emprendimiento, por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$250.000 COP) Nota aclaratoria: El valor contractual del presente ítem debe incluir costos asociados a gestión administrativa, operación, adquisición, facturación, impuestos, estampillas, retenciones y demás deducciones aplicables conforme a la normatividad vigente y condiciones del proceso	1	UNIDAD



	contractual, garantizando en todo caso la entrega efectiva del bono por el valor nominal establecido.		
22	Bono tipo 1 tecnología Suministro de un (1) bono canjeable en tienda de “tecnología e innovación” para el primer puesto en la categoría de Tecnología, por un valor nominal de quinientos mil pesos moneda corriente (\$500.000 COP) Nota aclaratoria: El valor contractual del presente ítem debe incluir costos asociados a gestión administrativa, operación, adquisición, facturación, impuestos, estampillas, retenciones y demás deducciones aplicables conforme a la normatividad vigente y condiciones del proceso contractual, garantizando en todo caso la entrega efectiva del bono por el valor nominal establecido.	1	UNIDAD
23	Bono tipo 2 tecnología Suministro de un (1) bono canjeable en tienda de “tecnología e innovación” para el segundo puesto en la categoría de Tecnología, por un valor nominal de trescientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$350.000 COP) Nota aclaratoria: El valor contractual del presente ítem debe incluir costos asociados a gestión administrativa, operación, adquisición, facturación, impuestos, estampillas, retenciones y demás deducciones aplicables conforme a la normatividad vigente y condiciones del proceso contractual, garantizando en todo caso la entrega efectiva del bono por el valor nominal establecido.	1	UNIDAD
24	Bono tipo 3 tecnología, Suministro de un (1) bono canjeable en tienda de “tecnología e innovación” para el tercer puesto en la categoría de Tecnología, por un valor nominal de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$250.000 COP) Nota aclaratoria: El valor contractual del presente ítem debe incluir costos asociados a gestión administrativa, operación, adquisición, facturación, impuestos, estampillas, retenciones y demás deducciones aplicables conforme a la normatividad vigente y condiciones del proceso contractual, garantizando en todo caso la entrega efectiva del bono por el valor nominal establecido.	1	UNIDAD
25	Suministro de medallas institucionales en acrílico con corte láser Se deberá realizar el diseño, producción y suministro de medallas institucionales elaboradas en acrílico con corte láser, destinadas a actividades de reconocimiento, participación y premiación en el marco de los eventos desarrollados por el municipio de Cota. Cada medalla deberá contar con las siguientes características mínimas: -Elaboración en acrílico de alta resistencia. -Dimensión aproximada de seis (6) centímetros de diámetro. -Corte láser con acabados uniformes y bordes pulidos. -Impresión institucional full color y/o grabado según diseño aprobado por la supervisión del contrato. -Inclusión de cinta para portar al cuello, con impresión a una tinta con logo o marca institucional del evento -Diseño personalizado conforme a los lineamientos gráficos definidos por la entidad. El servicio deberá incluir: Diseño gráfico y diagramación de la medalla. Ajustes y correcciones requeridas por la supervisión del contrato hasta su aprobación final. Producción, embalaje y entrega de las unidades requeridas en el lugar definido por la entidad en el municipio de Cota.	120	UNIDAD



	El proveedor deberá garantizar la calidad de impresión, resistencia del material, adecuada presentación y correcta legibilidad de los elementos gráficos contenidos en cada medalla.		
26	Suministro en alquiler de baños portátiles – Evento Cota Inteligente e Innovadora Se deberá realizar el suministro en alquiler de dos (2) baños portátiles para el desarrollo del evento “Cota Inteligente e Innovadora”, garantizando condiciones adecuadas de higiene, funcionamiento y salubridad para los asistentes durante toda la jornada. El servicio deberá contemplar una disponibilidad mínima de ocho (8) horas continuas durante el evento e incluir: Transporte, instalación y retiro de las unidades sanitarias. Limpieza previa a la entrega. Suministro de papel higiénico y demás insumos básicos de uso sanitario. Sistema interno de almacenamiento y manejo de residuos. Ventilación adecuada y sistema de cierre funcional. Las unidades deberán instalarse en el lugar definido por la supervisión del contrato en el municipio de Cota, garantizando adecuada ubicación, estabilidad y disponibilidad durante toda la ejecución del evento.	2	UNIDAD
27	Suministro de personal logístico de apoyo – Evento “Cota Inteligente e Innovadora” Se deberá realizar el suministro de personal logístico de apoyo para la ejecución del evento “Cota Inteligente e Innovadora”, debidamente identificado mediante distintivo visible, el cual prestará sus servicios durante una jornada de hasta doce (12) horas el día del evento, incluyendo actividades de montaje, desarrollo y desmontaje. El personal deberá apoyar en la organización y adecuación de espacios, instalación y disposición de puestos, distribución de mobiliario y equipos, así como en la entrega y apoyo logístico de refrigerios a los asistentes. De igual manera, brindará orientación a los asistentes, realizará control básico de flujo de público y acompañamiento en las diferentes actividades requeridas para el adecuado desarrollo del evento, en articulación con el equipo organizador. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal durante toda la jornada, así como su adecuada presentación, coordinación y cumplimiento de las funciones asignadas. Así mismo, se deberá incluir el suministro de alimentación para cada integrante durante la jornada, consistente en dos (2) refrigerios y un (1) almuerzo, garantizando las condiciones necesarias para la prestación continua del servicio.	4	PERSONA
COMPONENTE - COTA AMBIENTALMENTE EDUCADA			
28	Suministro e implementación de huertas escolares para “Cota Ambientalmente Educada” Se deberá realizar el suministro e implementación para las (10) huertas escolares en instituciones educativas oficiales y sedes del municipio de Cota, orientadas al fortalecimiento de procesos pedagógicos en educación ambiental, sostenibilidad y seguridad alimentaria. El suministro deberá contemplar la entrega de insumos, herramientas y materiales, con las siguientes cantidades y características técnicas: Herramientas y elementos de trabajo: - Doce (12) sets de cuatro herramientas de jardinería manual, fabricadas en acero de carbono, con mango en madera, refuerzo metálico en el encabado y diseño ergonómico - Diez (10) azadones forjados, con mango de mínimo 1,2 metros. - Doce (12) palas punta redonda, con mango ergonómico de aproximadamente 150 cm. - Doce (12) zapapicos de aproximadamente cinco (5) libras con cabo en madera. - Doce (12) rastrillos jardineros metálicos, con cabeza de aproximadamente 30 cm y mango en madera. - Diez (10) regaderas plásticas con capacidad aproximada de ocho (8) litros.	1	GLOBAL



	- Diez (10) mangueras para jardín de aproximadamente quince (15) metros de longitud, con sistema de riego tipo pistola o dispersión. -Diez (10) tanques 500 lts tapa ancha para recolección de aguas lluvias -Seis (6) macetas verticales para siembra de hortalizas Insumos agrícolas: - Diez (10) unidades de tierra abonada o sustrato apto para siembra, en presentaciones de aproximadamente diez (10) kilogramos cada una.		
COMPONENTE - GRADOS IED			
29	Alquiler de espacio físico con sonido para ceremonias de grado Se deberá realizar el alquiler de un espacio físico cubierto y/o con tarima techada para la realización de dos (2) ceremonias de grado de las Instituciones Educativas Departamentales del municipio de Cota, con capacidad mínima comprobable para seiscientas (600) personas sentadas, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, seguridad, operación logística y desarrollo protocolario del evento. El espacio deberá contar con un área adecuada para actos protocolarios, incluyendo tarima o escenario principal, mesa principal con capacidad mínima para diez (10) personas, un (1) atril para intervenciones y ciento setenta (210) sillas decoradas destinadas a graduandos y mesa principal, acordes con la naturaleza institucional de las ceremonias. El lugar deberá disponer como mínimo de: -Servicios sanitarios independientes para hombres y mujeres, con mínimo cinco (5) unidades sanitarias operativas en total y en adecuadas condiciones de higiene y funcionamiento. -Iluminación general adecuada y puntos de energía suficientes para la correcta operación técnica y logística del evento. -Condiciones adecuadas de seguridad para los asistentes y circulación interna. -Parqueadero con capacidad mínima para ciento cincuenta (150) vehículos, incluyendo mínimo dos (2) personas encargadas de la organización y seguridad vehicular. -Espacio destinado para registro fotográfico y toma de fotografías institucionales durante el desarrollo de las ceremonias. El servicio deberá incluir producción técnica de sonido profesional para las dos (2) ceremonias, garantizando cobertura, claridad y calidad acústica en todo el recinto, incluyendo como mínimo: -Cuatro (4) cabinas profesionales de sonido de mil quinientos (1500) watts cada una. -Dos (2) micrófonos con base para mesa principal o atril. - Dos (2) micrófonos inalámbricos. - Una (1) consola digital de mínimo veinticuatro (24) canales. - Sistema completo de cableado, bases, soportes y distribución de señal. Así mismo, el servicio deberá contemplar: - Transporte, instalación, montaje y pruebas técnicas con mínimo un (1) día de anticipación a la primera ceremonia. - Operación técnica permanente durante cada una de las jornadas, con disponibilidad mínima de seis (6) horas por ceremonia. - Desmontaje al finalizar la última jornada. - Disponibilidad permanente de mínimo un (1) ingeniero de sonido responsable de la supervisión, configuración, ajuste y monitoreo del sistema durante el desarrollo de las ceremonias. El espacio deberá encontrarse disponible durante dos (2) días de ejecución de las ceremonias y un (1) día adicional previo destinado a actividades de montaje, adecuación y pruebas técnicas, garantizando el correcto alistamiento del lugar previo al inicio de las actividades.	2	GLOBAL
30	Suministro de personal logístico de apoyo para ceremonias de grado Se deberá realizar el suministro de personal logístico de apoyo para la ejecución de las ceremonias de grado, debidamente identificado mediante distintivo visible, el cual prestará sus	4	PERONAS



	servicios durante jornadas de hasta ocho (8) horas por cada uno de los dos (2) días de evento, incluyendo actividades de montaje, desarrollo y desmontaje. El personal deberá apoyar en la organización y adecuación de espacios, distribución de mobiliario y equipos, orientación a los asistentes, control básico de flujo de público y acompañamiento en las diferentes actividades logísticas requeridas para el adecuado desarrollo de las ceremonias, en articulación con el equipo organizador. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal durante cada jornada, así como su adecuada presentación, coordinación y cumplimiento de las funciones asignadas. Así mismo, se deberá incluir el suministro de alimentación para cada integrante durante cada jornada, consistente en dos (2) refrigerios y un (1) almuerzo, garantizando las condiciones necesarias para la prestación continua del servicio.		
31	Suministro e instalación de decoración para ceremonia de grados Se deberá realizar el suministro e instalación de elementos decorativos de tipo institucional para ambientar la tarima, la mesa principal y el acceso al lugar de la ceremonia de grados. El servicio deberá incluir: -Dos (2) arreglos florales decorativos elaborados con flores frescas de alta calidad, en tonos blancos, verdes y rojos, acompañados de follajes naturales. Cada arreglo deberá tener un largo mínimo de ciento veinte (120) centímetros y estar dispuesto sobre base decorativa firme con esponja floral húmeda. -Un (1) baking decorativo para toma de fotos de fondo negro con letras doradas, deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. -Decoración de la mesa principal de la tarima, incluyendo mantel blanco y tapa de mantel en el color definido por la supervisión del contrato. -Disposición individual de los nombres de las personas ubicadas en la mesa principal, acompañados de un vaso de agua en cristal o una botella de agua en vidrio de quinientos (500) ml por persona. El contratista deberá asumir el transporte, entrega, montaje y adecuada ubicación de todos los elementos en el lugar del evento, garantizando una presentación acorde al carácter institucional de la ceremonia.	1	GLOBAL
COMPONENTE - CAMPAÑA PEDAGOGICA CONTRA EL BULLYING			
32	Diseño, desarrollo e implementación de landing page para campaña contra el bullying – Municipio de Cota Se deberá realizar el diseño, desarrollo e implementación de una (1) landing page informativa e interactiva, orientada a la prevención, atención y manejo del bullying en el municipio de Cota, en el marco de la continuidad de la campaña institucional “Soy Pro”, promoviendo el respeto, la convivencia y la valoración de las diferencias. El servicio deberá contemplar de manera integral la creación de contenidos, el diseño gráfico y el desarrollo tecnológico de la landing page, garantizando una herramienta funcional, pedagógica y de alto impacto para los diferentes públicos objetivo, incluyendo estudiantes, padres de familia y docentes. El contenido deberá contemplar información y herramientas pedagógicas dirigidas a estudiantes desde transición hasta grado once (11°), garantizando un enfoque diferencial acorde a las edades, niveles de comprensión y contextos escolares. La landing page deberá desarrollarse bajo un formato de una sola vista (one page), con navegación vertical tipo scroll interactivo, y deberá contar con mínimo ocho (8) secciones estructuradas.	1	GLOBAL



	El desarrollo deberá incluir: 1. Creación de contenido: Construcción de contenidos pedagógicos, informativos y orientativos sobre el bullying, sus tipos, prevención y atención. Desarrollo de las rutas de atención del municipio de Cota, incluyendo pasos, entidades y canales de contacto, así como la elaboración de estrategias prácticas y recomendaciones dirigidas a víctimas, observadores, padres/madres o cuidadores y docentes, con redacción de ejemplos y situaciones orientativas que faciliten la comprensión del tema. Adaptación del lenguaje a públicos juveniles y familiares, en coherencia con la campaña “Soy Pro”. 2. Diseño gráfico y experiencia de usuario: Diseño visual de la landing page acorde a la identidad de la campaña “Soy Pro” y lineamientos institucionales, así como el desarrollo de piezas gráficas, elementos visuales, iconografía y/o ilustraciones que refuercen el mensaje. Estructuración de la experiencia de usuario (UX/UI) para facilitar la navegación, comprensión e interacción con los contenidos. 3. Desarrollo técnico: Desarrollo de una (1) landing page tipo one page con mínimo ocho (8) secciones, diseño responsive adaptable a dispositivos móviles, tabletas y equipos de escritorio, scroll interactivo con navegación por secciones y optimización SEO básica para posicionamiento en buscadores. Integración de contenido multimedia (videos y/o imágenes), optimización de carga para una adecuada experiencia de usuario. 4. Socialización y capacitación: Se deberá realizar mínimo una (1) sesión de trabajo y socialización dirigida a docentes directores de curso y/o responsables de convivencia de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Cota, con el fin de presentar el contenido, funcionamiento, herramientas pedagógicas y estrategias de uso de la landing page para su adecuada implementación y difusión en la comunidad educativa. Condiciones del servicio: El diseño, contenidos, estructura y elementos gráficos deberán ser aprobados por la supervisión del contrato. El contratista deberá garantizar la correcta implementación, visualización y funcionamiento de la landing page en los diferentes dispositivos y navegadores.		
33	Diseño, impresión y suministro de afiche institucional con código QR Se deberá realizar el diseño, impresión y suministro de afiches institucionales destinados a la difusión y acceso a la landing page de la campaña contra el bullying del municipio de Cota, en el marco de la continuidad de la estrategia “Soy Pro”. Cada afiche deberá contar con las siguientes características mínimas: Tamaño oficio, con dimensiones aproximadas de veintiún (21) centímetros de ancho por treinta y tres (33) centímetros de alto. Impresión full color sobre papel propalcote de mínimo ciento cincuenta (150) gramos. Inclusión de código QR funcional que dirija a la landing page de la campaña. Diseño visual orientado a población estudiantil, docentes y comunidad educativa en general. Incorporación de mensajes pedagógicos y/o preventivos alineados con la estrategia de convivencia y prevención del bullying. El servicio deberá incluir: Diseño gráfico y diagramación del afiche. Generación, validación e integración del código QR. Impresión y producción de las unidades requeridas.	150	UNIDAD



	Entrega de los afiches en las Instituciones Educativas Oficiales o en el lugar definido por la supervisión del contrato en el municipio de Cota. El proveedor deberá garantizar la adecuada legibilidad del código QR, calidad de impresión y correcta presentación del material para uso institucional.		
--	--	--	--